

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 19 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública sobre expediente de solicitud de autorización para la construcción de centro comercial con aparcamientos en Nuevo Portil, en la zona de policía del Caño de la Culata (Piedras) y de la Cañada del Murtal (Piedras), en el t.m. de Cartaya (Huelva). (PP. 2672/2025).

De conformidad con lo previsto en los artículos 53.3, y 78 ter.2 del R.D. 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se hace público para general conocimiento que durante el período de información pública de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOJA, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento, cuyas características se reseñan a continuación, puedan presentar las correspondientes reclamaciones por escrito, ante la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, en cualquier registro de la Administración y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Expediente núm.: 2025AUT003903HU (Ref. Local: 33.668-OBM).

Nombre: Inmobiliaria Vitrubio Margón, S.L.

Registro solicitud: 12.11.2025.

Término municipal: Cartaya (Huelva).

Cauce: Caño de la Culata y Cañada del Murtal.

Obras a realizar: Construcción de centro comercial y aparcamientos.

Ubicación: Parcela 1 (C) N 2-1 C, en Nuevo Portil.

Demarcación hidrográfica: Tinto, Odiel y Piedras.

La documentación estará disponible para su consulta en las dependencias administrativas sitas en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, Huelva, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos. Una vez que la persona acredite su condición de interesada en el procedimiento y disponga de toda la documentación, se le otorgará un plazo de 20 días, para presentar las alegaciones que considere convenientes, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo; deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 19 de diciembre de 2025.- El Delegado, Álvaro Burgos Mazo.

00330894